



PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA Y PUNTUACIÓN FINAL.

Proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

El 28 de abril de 2021 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Número 51 la Convocatoria Pública y Bases que rigen el Proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC).

El día 7 de octubre de 2021, se procede por el Tribunal de Selección del CIEGC a la realización de la evaluación individualizada de la única candidata que ha superado las distintas fases del proceso selectivo.

Finalizada la realización de la prueba de evaluación individualizada se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la entidad, así como en su página web, el resultado con el listado provisional de la puntuación obtenida en esta fase, concediéndose, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, un plazo de diez (10) días hábiles a partir de su publicación para efectuar las alegaciones que se estimasen oportunas.

Una vez transcurrido dicho plazo, sin que se hayan presentado alegaciones a la valoración de esta fase se publica el listado definitivo de la puntuación obtenida en la fase de evaluación individualizada, así como la puntuación definitiva del proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el CIEGC.

El desglose total de las puntuaciones obtenidas por la candidata finalista, en la fase de evaluación individualizada, se resume de la siguiente manera:

DNI	Apellidos y Nombre	Total Competencias Personales	Total Competencias Profesionales	Total Fase de Evaluación Individualizada
***8154**	SANTANA RODRÍGUEZ, YAIZA DEL CARMEN	17,625	15,00	32,625

La puntuación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos y en la evaluación personal individualizada.

La puntuación final es la siguiente:

DNI	Apellidos y Nombre	Méritos experiencia profesional	Méritos formativos	Fase de Evaluación Individualizada	Puntuación Final
***8154**	SANTANA RODRÍGUEZ, YAIZA DEL CARMEN	4,82	0,64	32,625	38,085

Conforme a las bases de la convocatoria, el candidato elegido será el que obtenga la puntuación más alta resultante de la suma de las diferentes fases.

Por lo expuesto, tal y como indican las bases de la convocatoria, la persona seleccionada será requerida para que en el plazo de cinco (5) días hábiles presente la documentación original acreditativa de estar en posesión de los requisitos mínimos de admisión, así como la correspondiente a los méritos tenidos en cuenta en la valoración.